



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental

CIRCULAR DRH/01/2018



Gobierno de
Guadalajara

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICO, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y ADMINISTRATIVOS GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Se hace de su conocimiento el calendario de los días inhábiles oficiales del año 2018 de conformidad a la Ley para Servidores públicos y a las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo éste el siguiente;

- 01 de enero
- 05 de febrero.
- 19 de marzo, en conmemoración al 21 de marzo
- 01 de mayo.
- 05 de mayo.
- 16 de septiembre.
- 28 de septiembre.
- 12 de octubre.
- 02 de noviembre.
- 19 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre.
- 25 de diciembre.

Las fechas anteriores podrán ser modificadas según lo determine ésta Dirección de conformidad a las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Cabe mencionar que al personal en que su lugar físico de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Municipales, Servicios Médicos Municipales, Relaciones Públicas y Comisaría de las Fuerzas y Seguridad Ciudadana dicho día será programado por el titular de su área en conjunto con su administrativo, esto de conformidad a las necesidades de su área.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, así mismo deseándole un excelente inicio de año.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE ENERO DE 2018



Gobierno de
Guadalajara

JORGE ARMANDO IBARRA MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS